

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 20 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hacen públicos acuerdos de valoración adoptados en la citada Comisión, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2010.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentadas las notificaciones a los interesados en el expediente, sin haberlas podido practicar, por el presente se notifican los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Expte.: 55/2009. CPV.

Interesado: Titular de la finca núm. 10 del expediente expropiatorio. Parcela núm. 172 del polígono 16 del catastro de rústica del municipio de Tijola.

Expte.: 157/2009. CPV.

Interesado: Don Antonio García. Titular de la finca núm. 9 del expediente expropiatorio. Parcela núm. 151 del polígono 16 del catastro de rústica de Tijola.

Expte.: 1/2010. CPV.

Interesado: Don Pedro Pérez Rubio. Titular de la finca núm. 58 del expediente expropiatorio. Parcela 26 del polígono 3 del catastro de rústica de Turrillas.

Expte.: 2/2010. CPV.

Interesada: Doña Enriqueta Castaño Castaño. Titular de la parcela 80 del polígono 4 del catastro de rústica de Serón.

Almería, 20 de abril de 2010.- El Presidente de la Comisión, Luis Castañeda Fábrega.

*ANUNCIO de 14 de abril de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a expediente solicitud de aforo y horario.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Interesado: Eleuterio Cantalapiedra Caballero.

NIF: 29772463K.

Expediente: 171/09 AF.

Fecha: 28 de diciembre de 2009.

Acto notificado: Resolución denegatoria de expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación y Justicia.

Huelva, 14 de abril de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.*

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y, de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-233/09.

Encausado: Rafael Domínguez Díaz.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 21 de abril de 2010.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ACUERDO de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, de notificación del Acuerdo de Inicio del Expediente Administrativo de Reintegro que se cita.*

Anuncio de 24 de marzo de 2009, de la Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Córdoba, noti-